

Bases y Condiciones de la Promoción
"Gana 10.000 tenpesos en tus compras del Cyber
con Tarjeta de Crédito"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT 76.967.692-9 y
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo")
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco N° 5.711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Crédito Tenpo Mastercard ("Tarjeta de Crédito Tenpo");
3. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
4. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra confirmada y pagada con la **Tarjeta de Crédito Tenpo**, de un monto mínimo de \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos). Se excluyen compras con la Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- Desde: 00:01 horas del 2 de octubre de 2023.
- Hasta: 23:59 horas del 4 de octubre de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- Beneficio: Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio de 10.000 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- Stock: 10.000.000 de Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde que finalice la Promoción. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluyen las compras en comercios del rubro bencina y supermercados
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones en una misma compra.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.